



Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L is a  
correspondent firm of KPMG International

**PRO MUJER**  
**(Programas para la Mujer) – Bolivia**  
**Grupo Consultor para Ayuda a los más Pobres**  
**(CGAP)**  
Informe de los Auditores Independientes  
sobre el Cumplimiento de Directrices  
para la Declaración de Información  
Financiera de Instituciones de Microfinanzas  
Al 31 de diciembre de 2004

RRPA Auditoría  
11 de abril de 2005  
*Este informe contiene 6 páginas*  
Ref 2004 Informes Auditoría Bolivia/PROMUJER CGAP 04

## **Contenido**

Informe de los auditores independientes	1
1. Estados financieros	2
2. Información sobre el año precedente	3
3. Declaración segmentada para instituciones de microfinanzas que ofrecen múltiples servicios	3
4. Aspectos contables de la cartera de micro-créditos	3
5. Calidad y gestión de la cartera	4
6. Donaciones	5
7. Información detallada sobre el pasivo	5
8. Otras políticas contables significativas	6

## Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento

Al Presidente y Miembros del Directorio de  
PRO MUJER (Programas para la Mujer) - Bolivia  
**La Paz – Bolivia**

Hemos auditado los estados financieros de PRO MUJER (Programas para la Mujer) - Bolivia por el año terminado el 31 de diciembre de 2004. Como parte de nuestra auditoría, hemos evaluado el grado de cumplimiento de PRO MUJER (Programas para la Mujer) - Bolivia, con respecto a las Directrices para la Declaración de Información Financiera de Instituciones de Microfinanzas, requeridas por el Grupo Consultor para Ayuda a los más Pobres (CGAP).

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia aplicables a la auditoría de cumplimiento. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que PRO MUJER (Programas para la Mujer) – Bolivia, ha dado cumplimiento a las directrices pertinentes para la declaración de información financiera. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2004, PRO MUJER (Programas para la Mujer) – Bolivia, en general, cumplió en todos sus aspectos significativos, con las Directrices para la Declaración de Información Financiera de Instituciones de Microfinanzas, requeridas por el Grupo Consultor para Ayuda a los más Pobres (CGAP). El grado de cumplimiento específico por cada una de las cláusulas se presenta en las páginas siguientes

**Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.**



Lic. Aud. Víctor Peláez Mariscal (Socio)

La Paz, 11 de abril de 2005

## **PRO MUJER (Programas para la Mujer) – Bolivia**

### **Informe sobre el Cumplimiento de Directrices para la Declaración de Información Financiera de Instituciones de Microfinanzas**

Grupo Consultor para Ayuda a los más Pobres (CGAP)

Al 31 de diciembre de 2004

#### **Directrices del CGAP para la declaración de información financiera de instituciones de microfinanzas**

#### **Cumplimiento al 31 de diciembre de 2004**

##### **Relación con las auditorías externas**

Se recomienda encarecidamente a las instituciones de microfinanzas realizar una auditoría externa anual de sus estados financieros.

A partir del año 1990 la institución en Bolivia, de forma ininterrumpida hasta el 31 de diciembre de 2004, ha contratado los servicios de auditoría externa independiente para el examen de sus estados financieros.

El dictamen una declaración precisa en la que se señale que los estados financieros auditados

La institución cumplió sustancialmente las directrices, con desviaciones no significativas.

- Cumplen cabalmente las directrices del CGAP para la declaración de información financiera;
- Cumplen sustancialmente las directrices, con desviaciones relativamente pequeñas, o
- No cumplen las directrices.

#### **1. ESTADOS FINANCIEROS**

(1.1) Como mínimo, los estados financieros de las instituciones de microfinanzas deben incluir un:

Se cumplió cabalmente. Los estados financieros básicos de PRO MUJER (Programas para la Mujer)-Bolivia son:

- balance general y
- estado de resultados (estado de ganancias y pérdidas), con las notas correspondientes.

- Estado de situación patrimonial
- Estado de ganancias y pérdidas
- Estado de evolución del patrimonio institucional
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Los estados financieros se preparan en:

- Moneda local (bolivianos) para propósitos de presentación en Bolivia y,
- Dólares estadounidenses para propósitos de combinacion con los de Pro Woman New York.

## 2. INFORMACIÓN SOBRE EL AÑO PRECEDENTE

- (2.1) En los estados financieros debe figurar la información financiera del ejercicio en curso y, por lo menos, la del ejercicio precedente, y también se debe explicar cualquier cambio inusual.

Se cumplió cabalmente. Los estados financieros básicos de PRO MUJER (Programas para la Mujer) - Bolivia, se presentan en forma comparativa respecto al año anterior. Esta presentación es extensiva a las notas a los estados financieros.

## 3. DECLARACIÓN SEGMENTADA PARA INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS QUE OFRECEN MÚLTIPLES SERVICIOS

- (3.1) Una institución de microfinanzas que ofrece servicios tanto financieros como no financieros debe preparar un estado de resultados por separado para sus servicios financieros (además de un estado de resultados y balance general consolidados para la institución en su totalidad).

3.1 y 3.2 Se cumplió cabalmente. Los gastos incurridos en la prestación de servicios no financieros (capacitación en servicios básicos de salud, investigaciones, capacitación en desarrollo escolar en computación y desarrollo empresarial) son acumulados en cuentas separadas. Una nota a los estados financieros revela su composición por año. Adicionalmente, a partir de la gestión 2004 se emite un estado de resultados por separado.

- (3.2) Se deben explicar claramente los métodos empleados para distribuir los gastos o entradas correspondientes a los servicios financieros y no financieros.

- (3.3) Se debe poder identificar claramente qué cuentas incluidas en el balance general de una institución de microfinanzas que ofrece múltiples servicios están vinculadas a los servicios de microfinanzas.

3.3 Se cumplió cabalmente. El estado de situación patrimonial expone de manera separada las cuentas relacionadas con los servicios financieros.

## 4. ASPECTOS CONTABLES DE LA CARTERA DE MICRO-PRÉSTAMOS

- (4.1) Los gastos relacionados con las pérdidas efectivas o proyectadas por concepto de préstamos incobrables deben indicarse aparte de otros gastos en el estado de resultados. Se debe describir claramente la política contable en que se basa el registro y el monto de dicha partida de gastos.

4.1 Se cumplió cabalmente. El estado de ganancias y pérdidas revela la cuenta "cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros", la que acumula los cargos por incobrabilidad del año.

- (4.2) El monto de la reserva para préstamos incobrables normalmente debe indicarse como un activo negativo descontado de la cartera de préstamos, o como una reserva en la cuenta de capital. Se debe describir claramente la política contable que se aplica para determinar dicha reserva.

4.2 Se cumplió cabalmente. El estado de situación patrimonial presenta el valor de la cartera de créditos neta de previsión para cartera incobrable. En la nota 2.b a los estados financieros se describe la norma contable aplicada para la constitución de esta previsión.

- (4.3) Se debe indicar el monto de los préstamos castigados durante el período que abarca el informe. La política aplicada para

4.3 Se cumplió cabalmente. La institución revela en la nota 2.b a los estados financieros la política para el castigo de créditos, la cual es aplicada

determinar el monto del castigo se debe señalar claramente y con todo detalle, con indicación de la manera en que tal castigo afecta a las demás cuentas.

consistentemente año por año.

(4.4) En el informe financiero se debe incluir un cuadro en que se concilien las cuentas que afectan a la cartera de préstamos, incluida la siguiente información:

4.4 Se cumplió cabalmente. En las notas 8.b.1 y 8.b.2 se incluye la información requerida por las directrices.

- La cartera de préstamos al comienzo y término del período,
- Las reservas para préstamos incobrables al comienzo y término del período,
- Los gastos con cargo a la provisión para préstamos incobrables registrados durante el período, y
- Los préstamos incobrables que han sido castigados.

(4.5) Si la institución de microfinanzas acumula intereses impagos sobre los préstamos atrasados, se debe explicar claramente y con todo detalle la política de la institución al respecto, con indicación específica del momento en que dejan de acumularse más intereses y se revierten los intereses ya acumulados.

4.5 No se cumple. La práctica aplicada por PRO MUJER (Programas para la Mujer) – Bolivia es la de reconocer los ingresos por intereses por la base de efectivo.

En consecuencia no acumula intereses sobre préstamos atrasados.

## 5. CALIDAD Y GESTIÓN DE LA CARTERA

(5.1) Se debe presentar un informe de la cartera en el que figuren los atrasos en el pago de los préstamos hasta el cierre del período que abarca el informe. Dicho informe debe incluir una explicación completa de cualquier cuantificación de los pagos atrasados y definiciones precisas del numerador y denominador de cualquier razón que se emplee para determinar la calidad de la cartera de préstamos.

5.1 Se cumplió cabalmente. La institución mantiene registros que le proveen un estado de la mora por categorías; asimismo, emite el reporte denominado Indicadores Financieros CCREP (calidad de cartera, crecimiento, rentabilidad, estructura financiera y productividad).

La definición del numerador y denominador de las razones incluidas, están definidas en el mismo reporte.

(5.2) Se deben describir claramente las prácticas de la institución de microfinanzas con respecto la autorización, seguimiento y disposiciones para la renegociación de los préstamos en mora.

5.2 No aplicable. Las políticas de PRO MUJER (Programas para la Mujer) – Bolivia no establecen la reprogramación de créditos.

(5.3) Se deben declarar los préstamos a personas vinculadas con el prestamista, con indicación del monto pendiente de pago, la

5.3 Cumple cabalmente. Las políticas de la institución establecen que los ejecutivos y empleados no pueden acceder a préstamos de

tasa de interés, la garantía y los reembolsos correspondientes a cada préstamo concedido a los integrantes de la gerencia, del órgano administrativo de la institución de microfinanzas o a otras personas relacionadas con ellos. Los préstamos de poca monta a que generalmente tienen acceso todos los empleados pueden declararse indicando solamente el monto total y el número de esos préstamos que se encuentran pendientes, junto con la tasa de interés y una indicación del grado de morosidad. Se deben describir en detalle las políticas que se aplican para tales préstamos.

cartera (créditos individuales o microcrédito) por ningún monto. Esta práctica es extensiva a sus familiares directos. Al final de cada gestión, y con la visita de auditoría externa, se exige a los empleados emitir una declaración jurada respecto a créditos vinculados.

## 6. DONACIONES

- |   |  |
|---|--|
| <p>(6.1) <u>Los ingresos por concepto de donaciones se deben indicar separada-mente</u> de los ingresos generados por las actividades financieras de la institución, de manera que se puedan determinar las utilidades o pérdidas de sus operaciones.</p> | <p>6.1 Se cumplió cabalmente. En las notas 8.j y 9 a los estados financieros se describe las donaciones recibidas para operaciones (ingresos) y para capital por donación (patrimonio), respectivamente.</p>   |
| <p>(6.2) Se debe indicar <u>la fuente y el monto de las donaciones recibidas en el período que abarca el informe financiero</u>; si no ha habido donaciones, ello se debe señalar explícitamente.</p>   | <p>6.2 Se cumplió cabalmente. En las notas 8.j y 9 a los estados financieros se describe la fuente y el monto de las donaciones recibidas para operaciones (ingresos) y para capital por donación (patrimonio), respectivamente.</p>   |
| <p>(6.3) Se debe explicar el <u>método contable aplicado a las donaciones</u>.</p>  | <p>6.3 Se cumplió sustancialmente. La institución ha definido una política para el reconocimiento de donaciones. Esta política se revela como parte de las normas contables.</p>   |
| <p>(6.4) Se deben indicar las <u>donaciones o subsidios en especie</u>, y se debe estimar el gasto adicional en que tendría que incurrir la institución de microfinanzas si no contara con ese subsidio.</p>  | <p>6.4 Se cumplió cabalmente. Durante las gestiones 2004 y 2003, la institución reveló no haber recibido donaciones en especie.</p>  |
| <p>(6.5) Se debe indicar el monto acumulado de todas <u>las donaciones para las operaciones financieras de la institución de microfinanzas recibidas antes del período que abarca el informe</u>.</p>   | <p>6.5 Se cumple cabalmente. La porción de las donaciones recibidas (capital por donación – patrimonio) se acumula en una cuenta patrimonial denominada “capital por donación”. Las donaciones para operaciones se revelan en la cuenta de ganancias y pérdidas “Ingresos extraordinarios – donaciones”.</p> |

## 7. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL PASIVO

- |   |   |
|---|---|
| <p>(7.1) Se debe proporcionar la siguiente información con respecto a todos los</p> | <p>7.1 Se cumplió cabalmente. En las notas 8.g y 8.h a los estados financieros se revela la información</p> |
|---|---|

préstamos concedidos a la institución de microfinanzas que representen más del 10% del pasivo total.

relacionada con los préstamos financieros y obligaciones subordinadas, respectivamente.

(7.2) Todo tipo de cuenta de depósito vinculada a la capacidad de los clientes para obtener microcréditos en el futuro se debe indicar separadamente de otros depósitos, y se debe hacer una descripción general de las condiciones de la cuenta y su relación con los préstamos.

7.2 No aplicable. Las leyes y regulaciones aplicables en Bolivia no autorizan a PRO MUJER (Programas para la Mujer) – Bolivia a recibir depósitos de terceros bajo ninguna modalidad. Los ahorros obligatorios y voluntarios de las socias, son depositados en entidades financieras reguladas; la administración de estas cuentas es realizada directamente por la asociación comunal. La información respecto a los ahorros es compilada por PRO MUJER (Programas para la Mujer) – Bolivia, como un servicio complementario a sus clientes.

## 8. OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(8.1) Se deben explicar brevemente las políticas contables con respecto a los ingresos o gastos (contabilidad acumulativa o diferida).

8.1. Se cumplió cabalmente. La nota 2 – principios contables – revela las políticas contables aplicadas.

(8.2) Se debe indicar si la institución de microfinanzas deprecia el activo fijo, y señalar el método empleado para dicha depreciación.

8.2. Se cumplió cabalmente. La nota 2e – principios contables – revela las políticas contables aplicadas a los bienes de uso.

(8.3) Se debe describir brevemente toda política contable que contenga disposiciones, registre o compense de alguna otra manera los efectos de la inflación en la situación financiera de la institución de microfinanzas, con indicación de las cuentas que resultan afectadas.

8.3. Se cumplió cabalmente. La nota 2f – principios contables – revela las políticas contables aplicadas para reconocer los efectos de la inflación.

(8.4) En el caso de las instituciones de microfinanzas cuyos activos y pasivos están denominados en divisas, se debe indicar cualquier disparidad monetaria significativa (activos financieros compensados con pasivos denominados en otra moneda).

8.4. Se cumplió cabalmente. La nota 2f – principios contables – revela las políticas contables aplicadas.

(8.5) Se debe describir el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas no realizadas debido a fluctuaciones cambiarias.

8.5. Se cumplió cabalmente. La nota 2f -principios contables- revela las políticas contables aplicadas a las pérdidas no realizadas.